



6 de junio de 2018

(18-3446)

Página: 1/1

Comité de Prácticas Antidumping

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL PÁRRAFO 5 DEL ARTÍCULO 18 DEL ACUERDO**

AFGANISTÁN

La siguiente comunicación, de fecha 4 de junio de 2018, se distribuye a petición de la delegación del Afganistán.

Con referencia al párrafo 5 del artículo 18 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994, la República Islámica del Afganistán notifica al Comité de Prácticas Antidumping que no tiene leyes ni reglamentos pertinentes a dicho Acuerdo.
